

Casi 800 jueces y magistrados recibirán su indemnización

El Órgano de Administración Judicial hará los pagos el jueves 27 de noviembre

DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano de Administración Judicial (OAJ) señaló para este jueves 27 de noviembre las indemnizaciones extraordinarias para alrededor de 800 juezas, jueces, magistradas y magistrados que declinaron a participar en la elección judicial de junio pasado.

En un comunicado el OAJ dijo que después de la revisión de los procesos administrativos inherentes al pago único y extraordinario, y en atención a la petición expresa manifestada por diversas juzgadoras y juzgadores, los pagos serán efectuados mediante transferencia electrónica.

Indicó que la dispersión de los recursos tendrá verificativo el día 27 de noviembre de 2025 y se contempla tres meses de salario más 20 días por cada año laborado.

“Los montos pagados se realizarán de conformidad con lo establecido en la Constitución Política. Asimismo, en relación con dicho pago es importante que las personas juzgadoras consideren las disposiciones de ca-



ROGELIO MORALES, CUARTOSCURO
Extrabajadores del Poder Judicial se manifestaron para exigir sus pagos conforme a la ley.

rácter general aplicables a las instituciones de crédito relativas a los montos transaccionales de sus respectivas cuentas”, refirió el órgano administrativo.

El 11 de noviembre la OAJ había informado que el 10 de diciembre se efectuaría el pago único de indemnizaciones.

“Para la recepción de este pago será indispensable la presencia de la o el titular, quien deberá presentar: identificación oficial vigente, un testigo, igualmente con identificación oficial vigente (...) Cumpliendo con sus trabajadores y con lo establecido en la reforma constitucional, el OAJ refrenda su compromiso con la base trabajadora, las personas juzgadoras y el pueblo de México”, resaltó. ●